



SAN RAFAEL, 3 0 MAY 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0010552/2019, mediante el cual Secretaría de Asuntos Estudiantiles gestiona la Convocatoria de Beca de Ayuda Económica para Viaje de Complementación Académica, destinadas a estudiantes regulares de las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química, Bromatología y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Convocatoria se realiza para fortalecer las aptitudes académicas y lograr el avance en la formación profesional, lo que se hace viable otorgando un soporte económico integral o parcial de acuerdo a las necesidades del postulante, a fin de que pueda cumplir exitosamente con lo establecido en la currícula.

Que, además, se enmarca en base a las solicitudes elevadas por el Profesor Titular de la cátedra Materias Primas para la Industria Petroquímica y Profesor Adjunto de Industrias Petroquímicas, Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI; por la Directora del Departamento de Biología y Alimentos y Profesora Asociada de Microbiología y Conservación de los Alimentos, Lic. Brom. Sara Mabel EVANGELISTA; por la Profesora Asociada de Microbiología General, Lic. Brom. Stella Maris de Lourdes ALCANTÚ y por el Profesor Asociado de Ciencias de la Tierra y Recursos Naturales, Ing. Fabio Evaristo LORENZO.

Que se ha conformado un Comité Evaluador para cada carrera y se han establecido los requisitos, objetivos y cronogramas de las empresas a visitar con las fechas tentativas.

Que, en conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 100/2018-C.S., la presente convocatoria puede solventarse a través de la distribución de créditos presupuestarios disponibles.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

F.C.A.I.

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Convocatoria de Beca de Ayuda Económica para Viaje de Complementación Académica, según se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V y VI que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **139**

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



## ANEXO I

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### Del Estudiante

- Curriculum Vitae abreviado
- Certificado de materias aprobadas
- Certificado de alumno regular
- Fotocopia del DNI
- Anexo de situación académica
- Anexos de situación socioeconómica
- Casos particulares:
  1. Enfermedades ya sea del estudiante o del grupo familiar: certificado médico con un máximo de SEIS (6) meses de antigüedad.
  2. Fallecimiento madre, padre o tutor en el último año: certificado de defunción.
  3. Situación de vivienda alquilada: presentar recibo de alquiler.

#### Del Grupo familiar conviviente o del cual depende económicamente

- Constancia de Ingresos por cada miembro del grupo familiar y del solicitante, en caso de corresponder: trabajador dependiente, trabajador autónomo, trabajador informal, monotributista social, desocupado.

**Inscripción:** Se deberá completar el formulario correspondiente y presentar la documentación necesaria para postularse, del TRES (03) al DIEZ (10) de junio de 2019, de 8 a 10, en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

  
Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



## ANEXO II

### REQUISITOS

- Ser estudiante regular de la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

### REGLAMENTO AUSAL: CURSOS PARA ESTUDIANTES DE GRADO PARA INGENIERÍA EN ALIMENTOS

#### CONDICIONES DE ADMISIÓN PARA CURSOS DE AUSAL

Perfil mínimo a aplicar a los alumnos aspirantes al curso:

La definición del perfil abarca los siguientes puntos, sin perjuicio de aquellos que cada Unidad Académica decida incorporar:

El estudiante debe cursar una carrera de ingeniería en alimentos asociada a la AUSAL.

La AUSAL acuerda las asignaturas base de intercambio para cada unidad académica en función de las correlativas previas que cada plan de estudios exija conocimientos mínimos en microbiología, operaciones unitarias, procesos, para cada uno de los cursos.

#### REQUISITOS DE CURSADO

La UA oferente establecerá el grado de cumplimiento mínimo de las actividades pautadas (horas de clase, prácticas, conferencias, visitas y evaluaciones). Los estudiantes visitantes podrán estar o no acompañados por un docente de la UA de origen.

La UA oferente proveerá con anticipación la información necesaria sobre indumentaria requerida, medios de transporte, alojamientos, lugares de comida, horarios y costos.

Los estudiantes visitantes se adaptarán a las normas, usos y costumbres que sobre disciplina existan en la UA oferente, la cual puede, en cualquier momento suspender las actividades parcial o totalmente para uno o más alumnos visitantes por motivos de disciplina o entorpecimiento de la actividad cotidiana originada por éstos.

Para el año 2019 el cronograma de curso ofrecidos por AUSAL es el siguiente:

- Ingeniería de Industrias de Cereales. UNSE Facultad de Agroindustrias (Santiago del Estero), 3 al 7 de junio.
- Ingeniería de Industria Cítrica. UNER (Concordia), 2 al 6 de setiembre.
- Ingeniería de Productos Pesqueros. UNMDP (Mar del Plata), 29 de octubre al 2 de noviembre.
- Ingeniería de Productos Lácteos. UNLU (Luján), 4 al 8 de noviembre



El Comité evaluador se conformará de la siguiente manera:

- Representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Ing. Solange Ailín OLAZAR OVIEDO (D.N.I. N° 33.454.889).
- Representante de la Secretaría de Académica Prof. Guillermo Omar JURI (D.N.I. N° 32.817.657).
- Representante del Departamento de Biología y Alimentos Lic. Sara Mabel EVANGELISTA (D.N.I. N° 13.168.109).

  
Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



### ANEXO III

#### REQUISITOS

- Ser estudiante regular de la carrera Ingeniería Química con orientación en Petroquímica de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.
- Estar cursando Materias Primas para la Industria Petroquímica.

#### OBJETIVOS

- Lograr que el estudiante conozca los principios fundamentales e interprete los conceptos relacionados con los procesos y la tecnología de obtención de materias primas básicas para la industria petroquímica, partiendo de los recursos naturales renovables y no renovables, destacando la importancia de la eficiencia energética.
- Estudiar y analizar la vinculación de la utilización de los productos petroquímicos con la conservación y cuidado del ambiente y la energía.

#### DESCRIPCIÓN

**TOTAL DE ALUMNOS: DIECINUEVE (19)**

**DOCENTES RESPONSABLES: Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI y Mgter. Ing. Rogelio Oscar DI SANTO**

#### CRONOGRAMA VIAJE A MALARGÜE 2019

Empresa	Día	Hora
SALIDA DESDE FCAI	12/06/2019	7:00
PCR (Petroquímica Comodoro Rivadavia) El Sosneado	12/06/2019	9:00
WEDHERFORD (Servicios Petroleros)	12/06/2019	14:00
BOLLAND (Servicios Petroleros)	12/06/2019	16:00
YPF (Base Malargüe)	13/06/2019	8:30
YPF (Cerro Divisadero – Tratamiento de crudo)	13/06/2019	12:00
LLEGADA A FCAI	13/06/2019	21:00

#### Costo Viaje a Malargüe

**Transporte:** \$28.000,00 (incluye el viaje a Malargüe y el traslado a cada Empresa)

  
Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



### **CRONOGRAMA VIAJE A MENDOZA 2019**

<b>Empresa</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>
SALIDA DESDE FCAI	04/09/2019	6:00
PETROPLAST S.A.	04/09/2019	9:00
BARESI S.R.L.	04/09/2019	14:00
PAPELERA ANDINA S.A.	04/09/2019	16:00
HOLCIM S.A.I.C.	05/09/2019	9:00
CATTORINI VIDRIOS	05/09/2019	14:00
ACEROS CUYANOS S.A.I.C.	06/09/2019	9:00
KNAUF YESOS GMBH	06/09/2019	12:00
PETROCUYO S.A.I.C.	06/09/2019	14:00
URQUIZA PLASTICOS S.R.L.	06/09/2019	17:00
REFINERIA YPF S.A. LUJAN DE CUYO	07/09/2019	9:00
LLEGADA A FCAI	07/09/2019	18:00

#### **Costo Viaje a Mendoza**

**Transporte:** \$ 40.000,00 (incluye el viaje a Mendoza y el traslado a cada Industria)

### **CRONOGRAMA VIAJE A BAHÍA BLANCA 2019**

<b>Empresa</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>
SALIDA DESDE TERMINAL SAN RAFAEL	10/11/2019	13:30
LLEGADA A BAHÍA BLANCA	11/11/2019	8:00
PLAPIQUI (Planta Piloto Ingeniería Química)	11/11/2019	10:30
UNIPAR INDUPA S.A.I.C. I	12/11/2019	9:00
UNIPAR INDUPA S.A.I.C. II	12/11/2019	14:00
PROFERTIL S.A.	13/11/2019	8:30
UNS (INIEC)	13/11/2019	17:00
DOW ARGENTINA S.A.I.C.	14/11/2019	9:00
IPES S.A.	14/11/2019	15:00
TGS S.A.	15/11/2019	9:00
SALIDA DESDE TERMINAL BAHÍA BLANCA	15/11/2019	15:30
LLEGADA A TERMINAL SAN RAFAEL	16/11/2019	9:00

#### **Costo Viaje a Bahía Blanca**

**Transporte:** \$ 70.000,00 (incluye el traslado en colectivo de Andesmar ida y vuelta)

**Transporte interno en Bahía Blanca:** \$ 27.000,00 (incluye el transporte desde el Hotel a las diferentes Empresas, ida y vuelta)

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



El Comité evaluador se conformará de la siguiente manera:

- Representante de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles Ing. Solange Ailín OLAZAR OVIEDO (D.N.I. N° 33.454.889).
- Representante de la Secretaría de Académica Prof. Guillermo Omar JURI (D.N.I. N° 32.817.657).
- Representante de las cátedras Materias Primas para la Industria Petroquímica e Industrias Petroquímicas Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI (D.N.I. N° 11.545.221).

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



## ANEXO IV

### VIAJE CIENCIAS DE LA TIERRA Y RECURSOS NATURALES 2019

**Estudiantes de 1er. año Profesorado Universitario en Química y 3er. año de Ingeniería Química.**

**REQUISITOS: Ser estudiante regular de las carreras correspondientes.**

#### **DESCRIPCIÓN:**

Total de estudiantes: TREINTA Y CINCO (35)

Docente Responsable: Ing. Fabio Evaristo LORENZO

Lugares a visitar: **Sierra Pintada, Dique Galileo Vitali, Hoja Partidora, Cámara Desarenadora y Represa El Tigre.**

Horarios: **Salida 8:00 hs – Regreso 18:00 hs**

Costo del Transporte: \$ **10.600,00**

El Comité evaluador se conformará de la siguiente manera:

- Representante de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles Ing. Solange Ailín OLAZAR OVIEDO (D.N.I. N° 33.454.889).
- Representante de la Secretaría de Académica Prof. Guillermo Omar JURI (D.N.I. N° 32.817.657).
- Representante de las cátedras Ciencias de la Tierra y de Recursos Naturales: Ing. Fabio Evaristo LORENZO (D.N.I. N° 23.488.640).

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO





## ANEXO V

### VIAJE ESTUDIANTES BROMATOLOGÍA e INGENIERÍA EN INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN 2019

#### REQUISITOS

Los estudiantes deben estar cursando el primer semestre de tercer año de Bromatología y quinto año de Ingeniería en Industrias de la Alimentación.

#### DESCRIPCIÓN

Cantidad de estudiantes: **Bromatología TRECE (13)**  
**Ingeniería en Industrias de la Alimentación CINCO (5)**

Fecha aproximada: **Agosto 2019**

#### Itinerario de visitas:

**Córdoba Capital: Coca Cola Gaseosas, Pritty Gaseosas, Grido Helados, Bompaning panes y facturas congeladas, Refinería del Centro Grasas Animales.**

**Totoral: Bagley Galletas, Converflex Envases flexibles para alimentos.**

**Colonia Caroya: Arcor Chocolates**

**Arroyito: Arcor Golosinas**

**Villa María: Molinos Fénix Molino Harinero**

El costo aproximado por traslado desde San Rafael hasta la ciudad de Córdoba y regreso en transporte público, incluyendo transporte interno: \$ 5.000,00 por estudiante.

Es de señalar que el Comité evaluador se conformará de la siguiente manera:

-Representante de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles Ing. Solange Ailín OLAZAR OVIEDO (D.N.I. N° 33.454.889).

-Representante de la Secretaría de Académica Prof. Guillermo Omar JURI (D.N.I. N° 32.817.657).

- Representante de la cátedra Microbiología General Lic. Brom. Stella Maris de Lourdes ALCANTÚ (D.N.I. N° 16.459.733).

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



## ANEXO VI

### CUMPLIMIENTO:

El estudiante beneficiario de la beca de ayuda económica deberá presentar certificación de la realización de los viajes, caso contrario deberá devolver el aporte recibido. La modalidad que se adoptará es el depósito del importe en la cuenta abierta para cada uno.

En retribución al beneficio percibido, los estudiantes colaborarán en dependencias de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria por un total de DIEZ (10) horas.

Esta experiencia promoverá el sentido de pertenencia y será una oportunidad para acrecentar la formación integral de los interesados.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles definirá los espacios de colaboración y voluntariado bregando por el bienestar del estudiantado.

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
**DECANO**